

ANUNCIO POSPOSICIÓN CELEBRACIÓN 1ª MESA DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA “PLAN DE MELLORA DE CAMIÑOS 2018”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (expte. 4697/2018)

El 26 de septiembre de 2018, se produjo la publicación del anuncio de composición de la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A los efectos previstos en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la composición de la MESA DE CONTRATACIÓN establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

PRESIDENTE: José Carlos López Campos, Alcalde del Concello, o quien legalmente le substituya.

VOCALES:

- Dna. Lucía Artime Alonso, Secretaria General, o quien legalmente la substituya.
- Dna. Rosa Méndez Aragunde, Interventora Accidental, o quien legalmente la substituya.
- D. Daniel Orrea Corral, Arquitecto Técnico municipal, o personal sustituto
- D. Xosé Magariños Maceiras, Concejel del Bloque Nacionalista Galego (BNG)

SECRETARIA DE LA MESA: M.^a Jesusa Fernández Bascuas, funcionaria de carrera, Administrativo del Archivo, adscrita al Departamento de Secretaría, o funcionario sustituto.

Visto que se convocó a todos los miembros de la Mesa a las **11:00 horas del día 10 de octubre de 2018**, en la Sala de Xuntas, para celebrar una reunión en la que se producirá la apertura de la documentación. Esta parte de la reunión no será pública. Será público el acto de apertura de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos.

Visto que por motivos personales, no puede concurrir a la Mesa de Contratación la Interventora Accidental Municipal, no siendo posible su sustitución por parte de personal cualificado

Visto que de acuerdo con el artículo 326.6 LCSP, para considerarse válidamente constituida la Mesa de Contratación requiere la presencia de Presidente, Secretario y Secretario Municipal e Interventor de Fondos, debe posponerse la celebración de dicha Mesa hasta la reincorporación de la funcionaria.

(Documento firmado electrónicamente)